

Reglamento

Marcha Trail y Senderista Almansa-Caudete

Artículo 1. Organización

El Club Trail Running Caudete y La Resistencia de los Gregarios Trail Team organizan la marcha Trail y senderista “Almansa-Caudete” en Colaboración con el M.I. Ayuntamiento de Caudete, Ayuntamiento de Almansa y diversas empresas de ambas localidades.

La marcha se celebrará el sábado día 6 de junio de 2026 a partir de las 15:00 h. la marcha senderista y 18:00 h. la marcha Trail. Podrá participar cualquier persona mayor de edad sin distinción de sexo o nacionalidad.

Artículo 2. Descripción de la marcha

La marcha Trail y senderista Almansa-Caudete en una actividad **no competitiva** en la que se realiza una marcha senderista y tres horas después una marcha para corredores (Trail).

Esta marcha irá guiada por miembros de la organización abriendo y cerrando el grupo, siendo ellos que establecerán el ritmo del mismo hasta parar si es preciso para que sea un grupo único.

Ningún participante podrá abandonar el grupo, deberá llevar el ritmo del mismo, en caso de incumplimiento de normas que indiquen los guías el participante podrá ser expulsado del evento siendo el o ella responsable de sus actos.

Hay dos tipos de marcha a realizar:

- Marcha Senderista: 30 kilómetros con 400 metros de desnivel positivo acumulado. Esta marcha se realiza andando a ritmo que marquen los guías.
- Marcha Trail: 30 kilómetros con 400 metros de desnivel positivo acumulado. Esta marcha se realiza de manera corriendo a ritmo que marquen los guías.

Artículo 3. Desarrollo de la marcha

- La Salida estará ubicada en C. Diseminado, 692, 02640 Almansa, Albacete
- La marcha terminará en la Ciudad deportiva “Antonio Amorós” Avda. Virgen de Gracia SN, 02660, Caudete, Albacete

Se contarán con 2 avituallamientos durante la marcha en puntos intermedios de la marcha.

Los avituallamientos serán líquidos y sólidos.

En finalizar la marcha se dispondrá de un 3º avituallamiento final líquido y sólido.

En caso de abandono es totalmente **obligatorio**, avisara algún miembro de la organización o a las personas encargadas de cerrar la carrera.

La dirección de la marcha se reserva el derecho de modificar, suprimir o suspender la marcha o parte de ella en caso de inclemencias meteorológicas graves. Esta decisión será inapelable y no dará derecho a reclamar ningún tipo de indemnización por parte de los participantes.

Artículo 4. Inscripciones

- Las inscripciones se podrán realizar a través de la web de www.multiesport.es
- El precio de las inscripciones son:
 - 15€ para socios/as del club Trail Caudete y Trail Team la Resistencia de los Gregarios.
 - 20€ para los no socios de ambos club nombrados anteriormente.
 - 5€ para los acompañantes de algún inscrito a la actividad
 - 5€ para los organizadores del evento.
- El **último día** de inscripciones será **el jueves 4 de junio del 2026 a las 23:59 h.**
- No se admitirán menores de 16 años cumplidos el día del evento.
- Es imprescindible presentar el DNI a la organización
- El límite de participantes es de 300 inscritos
- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la actividad y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado de la actividad por la organización.
- La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la actividad.

Artículo 5. Devolución de la inscripción

Una vez realizada la inscripción, solamente se podrá solicitar la devolución del 80% del importe en caso de lesión o enfermedad grave hasta el 4 de junio del 2026. Para ello, será necesario presentar un certificado médico a la organización,

debidamente firmado y cuñado por el especialista. Este certificado debe enviarse mediante correo electrónico a la dirección: clubtrailcaudete@gmail.com. No se admitirán certificados por ningún otro medio.

Artículo 6. Asistencia sanitaria y puntos de retirada.

La prueba contará con asistencia sanitaria tanto en la Salida/Meta como en diversos puntos intermedios del recorrido. Todos los avituallamientos contarán con un pequeño botiquín para uso de los participantes que pudieran necesitarlo. Se podrá abandonar la prueba en cualquier avituallamiento habilitado por la organización.

Artículo 7. Indicaciones.

El recorrido irá guiado por personal de la organización.

Aconsejable descargar el track de la ruta.

Artículo 8. Obligaciones de los participantes.

- Solamente podrán circular por el recorrido de la prueba los participantes inscritos, estando totalmente prohibido circular campo a través fuera de las zonas guiadas.
- Se debe llevar un calzado adecuado para carreras de montaña, que cubra el pie hasta el tobillo.

Artículo 8. Vehículos autorizados.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización. Estarán debidamente identificados.

Artículo 9. Seguro.

La prueba estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes no federados inscritos, y cuyas garantías capitales se ajustan a las condiciones establecidas por el R.D. 849/1993, de 4 de junio, y el artículo 14 del anexo II del R.D.1428/2003, los participantes inscritos que tengan un su poder la ficha federativa de la Comunidad Autónoma donde residan estarán cubiertos por el seguro federativo no el de carrera.

Artículo 10. Servicio de vestuarios.

El Club Trail Running Caudete tiene un acuerdo con el M.I. Ayuntamiento de Caudete para la utilización de vestuarios por parte de los participantes una vez finalizada la prueba en la Ciudad Deportiva Antonio Amorós.

Artículo 11. Parking.

Se dispondrá de dos zonas de parking, una en la zona de salida y otra en la zona de llegada.

- Parking salida estará en las proximidades de C. Diseminado, 692, 02640 Almansa,
- Habrá habilitada una zona de parking señalizada en las proximidades de la Ciudad Deportiva Antonio Amorós.

Artículo 12. Tráfico rodado.

Existirá tráfico rodado durante algunos puntos de la marcha y en el tramo final de la prueba a la entrada de la localidad de Caudete. Se dispondrá de agentes de policía/protección civil para resguardando de los vehículos.

Artículo 13. Motivos de expulsión de la actividad.

Serán motivos de descalificación:

- Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido guiado por los miembros de la organización.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar parcial o totalmente la inscripción sin aviso previo.
- Participar en la prueba con el nombre de otro/a participante.
- No atender las instrucciones del personal de la organización.
- Dejar residuos (envases de geles, bebida o cualquier otra cosa) fuera de las zonas destinadas a ello en los avituallamientos.
- No prestar auxilio a un participante que este lo requiere o se encuentre inconsciente.
- La falta de respeto o insultos a los miembros de la organización.
- Salirse del recorrido guiado por los miembros de la organización.

Artículo 14. Aceptación del reglamento.

Cualquier participante inscrito en la marcha Trail y senderista Almansa-Caudete aceptará este reglamento al formalizar su inscripción.

Artículo 15. Modificación del reglamento.

La organización de la marcha, por causas de fuerza mayor o imprevistos importantes, se reserva todo derecho a variar cualquier artículo de este reglamento o incluso la suspensión de la prueba. Cualquier punto que no esté descrito en los artículos del reglamento se basará en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla la Mancha (FDMCM).

Artículo 16. Reclamaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a la actividad hasta 15 días hábiles desde el final de la prueba.

Las reclamaciones de deben realizar por correo electrónico a clubtrailcaudete@gmail.com.

Observaciones importantes.

- La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que puede haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.
- Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos ya que los gastos de organización están ya efectuados.
- El participante por el hecho de inscribirse en esta marcha acepta los riesgos inherentes a la práctica de este tipo de deportes que se realizan en la montaña y declara:
 - 1.- Estar físicamente bien preparado para la marcha, gozar de buena salud general, no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba.
 - 2.- Ser consciente de que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
 - 3.- Que autoriza a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación que tome, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con mi participación en el evento.

- 4.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera y exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
- 6.- Es obligatorio que los participantes lleven un recipiente propio ya que en los avituallamientos no habrá vasos de plástico.